



JUZGADO QUINCE LABORAL DE CALI
AUDIENCIA ARTÍCULO 77 DEL CPT y S.S. ACTA No. 38

FECHA		7 de marzo de 2023												HORA		1:30 PM							
RADICACIÓN DEL PROCESO																							
Dpto.		Mpio.			Juzg.		Esp.		Consec. Juzgado			Año				Consecutivo Proceso						Inst.	
7	6	0	0	1	3	1	0	5	0	1	5	2	0	2	0	0	0	2	6	9	0	0	
CONTROL DE ASISTENCIA																							
DEMANDANTE					CECILIA ORTIZ ORTIZ												No Asiste						
APODERADO DEMANDANTE					DR. JUAN SEBASTIAN GIRALDO												Asiste						
APODERADO DEL DEMANDADA					DR. FATER GIL PRADO												Asiste						
DEMANDADOS					TERESA LORENA CANDELO												No Asiste						

AUDIENCIA DE TRAMTIE Y JUZGAMIENTO No. 38

SE CLAUSURA PERIODO PROBATORIO Y ESCUCHA EN ALEGACIONES A LAS PARTES

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

SENTENCIA NO. 38

PRIMERO: DECLARAR PARCIALMENTE PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN PROPUESTA POR LA SEÑORA TERESA LORENA CANDELO FRENTE A LOS SALARIOS Y PRESTACIONES ANTERIORES AL 1º DE ENERO DE 2015.

SEGUNDO: DECLARAR QUE ENTRE LA SEÑORA CECILIA ORTIZ, Y LA SEÑORA TERESA LORENA CANDELO SINISTERRA, EXISTIÓ UN CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO DESDE JUNIO 1 DEL 2010 Y AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2018, FECHA DE TERMINACIÓN SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DE LA DEMANDADA.

TERCERO: CONDENAR A LA SEÑORA TERESA LORENA CANDELO SINISTERRA A PAGAR EN FAVOR DE LA DEMANDANTE UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LAS SIGUIENTES SUMAS DE DINERO POR EL PERIODO ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2015 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2018 POR LAS SIGUIENTES CONCEPTOS:

SALARIOS	\$ 37.499.616
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 3.116.288
CESANTÍAS	\$ 5.675.564
INTERESES DE CESANTÍAS	\$ 681.068
VACACIONES	\$ 1.558.144
INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO	
INJUSTO	\$ 4.723.621

TOTAL	\$ 70.337.459
-------	---------------

CUARTO: CONDENAR A LA DEMANDADA A PAGAR DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020, EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA DE CRÉDITOS DE LIBRE ASIGNACIÓN HASTA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.

QUINTO: CONDENAR A LA SEÑORA TERESA LORENA CANDELO SINISTERRA AL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES PERIODO 1º JUNIO DE 2010 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2018, DEBERA SER AUTORIZADO A TRAVÈS DE CALCULO ACTUARIAL.

SEXTO: COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA VENCIDO EN JUICIO FIJAMOS COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$2.000.000 A FAVOR DE LA PARTE ACTORA.

NOTIFICACION: LA PARTE DEMANDADA INTERPONE RECURSO DE APELACION, SE CONCEDE LA APELACION EL EFECTO SUSPENSIVO TRIBUNAL DE CALI SALA LABORAL.

JAIR ORLANDO CONTRERAS MENDEZ
EL JUEZ

2020-269 ELABORADO JOC

Firmado Por:
Jair Orlando Contreras Mendez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 015|
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 298871ddb39e5fccc79fa65052a6b76cb2d9d648a6c9f419c0c93d3a28da6eb8

Documento generado en 15/03/2023 03:27:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>